

Reconocimiento del Estudiante

He recibido, leído, entiendo y acepto cumplir con este Acuerdo de Uso Aceptable y otras leyes aplicables y las políticas y normas del distrito gobernando el uso de la tecnología del distrito. Entiendo que no se espera privacidad cuando se usa la tecnología del distrito. También entiendo que cualquier violación puede resultar en la pérdida de privilegios del usuario, acción disciplinaria y / o acción legal apropiada.

Nombre: _____ **Grado:** _____
(Por favor imprimir)

Escuela: _____

Firma: _____ **Fecha:** _____

Reconocimiento del Padre / Tutor

Si el estudiante es menor de 18 años, un padre / tutor también debe leer y firmar el acuerdo.

Como padre / tutor del estudiante mencionado anteriormente, he leído, entiendo y acepto que mi hijo/a cumplirá con los términos del Acuerdo de Uso Aceptable. Al firmar este Acuerdo, doy permiso para que mi hijo/a use la tecnología del distrito y / o para acceder a la red de computadoras de la escuela e Internet. Entiendo que, a pesar de los mejores esfuerzos del distrito, es imposible que la escuela restrinja el acceso a todos los materiales ofensivos y controvertidos. Acepto liberar de responsabilidad, indemnizar y eximir de responsabilidad al personal de la escuela, distrito y personal del distrito contra todos los reclamos, daños y costos que puedan resultar del uso de la tecnología del distrito por parte de mi hijo/a o la falla de cualquier medida de protección tecnológica utilizada por el distrito. También, acepto la total responsabilidad de supervisar el uso de la cuenta de acceso de mi hijo/a si dicho acceso no se encuentra en el entorno escolar.

Nombre de Padre: _____ **Fecha:** _____
(Por favor imprimir)

Firma: _____

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LODI

Exhibit 6163.4

Uso de Tecnología por Parte de los Estudiantes

ACUERDO DE USO ACEPTABLE Y LIBERACION DEL DISTRITO DE LA RESPONSABILIDAD

El Distrito Escolar Unificado de Lodi autoriza a los estudiantes a usar la tecnología que pertenece o que haya sido proporcionada por el distrito, según sea necesario para propósitos de instrucción. El uso de la tecnología del distrito es un privilegio permitido a discreción del distrito y está sujeto a las condiciones y restricciones establecidas en las políticas aplicables de la Junta, reglamentos administrativos y este Acuerdo de Uso Aceptable. El distrito se reserva el derecho de suspender el acceso en cualquier momento, sin previo aviso, por cualquier motivo.

El distrito espera que todos los estudiantes usen la tecnología de manera responsable para evitar posibles problemas y responsabilidades. El distrito puede poner restricciones razonables en los sitios, material y / o información a la que los estudiantes pueden acceder a través del sistema.

Cada estudiante que esté autorizado a usar la tecnología del distrito y su padre / tutor debe firmar este Acuerdo de Uso Aceptable como una indicación de que han leído y entendido el acuerdo.

Definiciones

La tecnología del distrito incluye, pero no está limitado a, computadoras, la red informática del distrito, que incluye servidores y tecnología de red inalámbrica (wi-fi), Internet, correo electrónico, unidades USB, puntos de acceso inalámbrico (routers), tabletas, teléfonos y dispositivos inteligentes, teléfonos, celulares, asistentes digitales personales, "pagers", reproductores de MP3, tecnología portátil, cualquier dispositivo de comunicación inalámbrico, incluidas radios de emergencia, y / o innovaciones tecnológicas futuras, ya sea que se acceda dentro o fuera del sitio o a través de equipos o dispositivos.

Obligaciones y Responsabilidades del Estudiante

Se espera que los estudiantes usen la tecnología del distrito de forma segura, responsable y solo para propósitos educativos. El estudiante que se le asigne la tecnología del distrito es responsable de su uso adecuado en todo momento. Los estudiantes no compartirán la información de su cuenta de servicios asignados, contraseñas u otra información utilizada con fines de identificación y autorización, y usarán el sistema solo bajo la cuenta a la que se les asignó.

Se prohíbe a los estudiantes usar la tecnología del distrito para propósitos inapropiados, que incluyen, entre otros, el uso de la tecnología del distrito para:

1. Acceder, publicar, exhibir o usar material que sea discriminatorio, calumnioso, difamatorio, obsceno, sexualmente explícito o perturbador
2. Acosar, intimidar o amenazar a otros estudiantes, personal u otras personas ("cyberbullying")
3. Divulgar, usar o diseminar información de identificación personal (como nombre, dirección, número de teléfono, número de seguro social u otra información personal) de otro estudiante, miembro del personal u otra persona con la intención de amenazar, intimidar, acosar o ridiculizar esa persona
4. Infringir derechos de autor, licencia, marca registrada, patente u otros derechos de propiedad intelectual
5. Interrumpir o dañar intencionalmente la tecnología del distrito u otras operaciones del distrito (como destruir equipos del distrito, colocar virus en las computadoras del distrito, agregar o eliminar un programa de computadora sin permiso de un maestro u otro personal del distrito, cambiar las configuraciones en las computadoras compartidas)
6. Instalar "software" (programa) no autorizado
7. "Hackear" el sistema para manipular datos del distrito o de otros usuarios
8. Participar o promover cualquier práctica que no sea ética o que viole cualquier ley o política de la Junta, reglamento administrativo o práctica del distrito

Privacidad

Dado que el uso de la tecnología del distrito es para propósitos educativos, los estudiantes no deben tener ninguna expectativa de privacidad en el uso de la tecnología del distrito.

El distrito se reserva el derecho de monitorear y registrar todo el uso de la tecnología del distrito, incluido, entre otros, el acceso a Internet o las redes sociales, las comunicaciones enviadas o recibidas u otros usos. Tal monitoreo / registro puede ocurrir en cualquier momento sin aviso previo para cualquier fin legal, incluyendo, pero no limitado a, la retención y distribución de registros y / o la investigación de actividades impropias, ilegales o prohibidas. Los estudiantes deben ser conscientes de que, en la mayoría de los casos, su uso de la tecnología del distrito (como búsquedas en la web y correos electrónicos) no se puede borrar.

Todas las contraseñas creadas o utilizadas en cualquier tecnología del distrito son propiedad exclusiva del distrito. La creación o el uso de una contraseña por parte de un estudiante en la tecnología del distrito no crea una expectativa razonable de privacidad.

Dispositivos de Propiedad Personal

Si un estudiante utiliza un dispositivo de propiedad personal para acceder a la tecnología del distrito, deberá cumplir con todas las políticas aplicables de la Junta, los reglamentos administrativos y este Acuerdo de Uso Aceptable. Cualquier uso de un dispositivo de propiedad personal puede someter el contenido del dispositivo y cualquier comunicación enviada o recibida a la divulgación de conformidad con una citación legal o solicitud de registros públicos.

Reportar

Si un estudiante es consciente de cualquier problema de seguridad (cualquier compromiso de confidencialidad de información de inicio / sesión o cuenta) o el uso indebido de la tecnología del distrito, deberá reportar inmediatamente dicha información al maestro u otro personal del distrito.

Consecuencias por Violación

Las violaciones de la ley, la política de la Junta o este acuerdo pueden resultar en la cancelación del acceso del estudiante a la tecnología y / o disciplina del distrito, que puede incluir suspensión o expulsión. En adición, las violaciones de la ley, la política de la Junta o este acuerdo pueden ser reportadas a las agencias de la ley según corresponda.